

135 Reconocimiento del Congreso Internacional sobre Áreas Marinas Protegidas, organizado por un país anfitrión en colaboración con la UICN y la CMAP, como comunidad mundial de áreas marinas protegidas para la conservación eficaz de la biodiversidad marina

OBSERVANDO que el océano cubre el 71% de la superficie de la Tierra;

PLENAMENTE CONSCIENTE de que para detener la pérdida de biodiversidad y apoyar su recuperación se necesitan cambios transformadores en los sectores económico, político y societal, a fin de gestionar los principales factores impulsores directos del cambio en la naturaleza, como los cambios en el uso del mar, la sobreexplotación de los organismos, el cambio climático, la contaminación y la invasión de especies exóticas, de acuerdo con la Evaluación Mundial de 2019 de la Plataforma Intergubernamental Científico normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES);

RECORDANDO la Resolución 7.125 *Establecer metas de conservación basadas en áreas y en la evidencia de lo que necesitan la naturaleza y las personas para prosperar* (Marsella, 2020) de la UICN, que exhorta a todos los componentes de la UICN a reconocer la ciencia en evolución, que en la mayoría de los casos apoya que para proteger, conservar y rehabilitar al menos la mitad o más de nuestro planeta es probable que sea necesario revertir la pérdida de biodiversidad y abordar el cambio climático como la base para gestionar todo el planeta de manera sostenible;

RECONOCIENDO que la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible reconoce la importancia de conservar y usar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible; y

ACOGIENDO CON BENEPLÁCITO el Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional ("Acuerdo BBNJ", por sus siglas en inglés), adoptado en 2023, que pide una aplicación eficaz de medidas tales como herramientas de gestión por zonas, incluidas las áreas marinas protegidas (AMP), mediante la cooperación internacional, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología marina;

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su período de sesiones de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):

1. PIDE a todos los componentes de la UICN que reconozcan que el Congreso Internacional sobre Áreas Marinas Protegidas (IMPAC, por sus siglas en inglés) promueve los intercambios técnicos y científicos entre una comunidad global de gestores y profesionales de áreas marinas protegidas, a fin de aunar esfuerzos y reforzar las buenas prácticas en la implementación y gestión de las redes de AMP conectadas, para la conservación eficaz de la biodiversidad marina y el patrimonio natural y cultural del océano;

2. PIDE a todos los componentes de la UICN que reconozcan que el IMPAC se organiza de la siguiente manera:

a. la labor del Comité Rector Internacional es proporcionar las orientaciones generales para organizar el IMPAC, que incluyen la selección del país anfitrión y la definición de los temas y el contenido del IMPAC a todos los niveles; y

b. la labor del país anfitrión es aplicar las orientaciones ofrecidas por el Comité Rector Internacional, incluida la financiación del IMPAC;

3. SOLICITA al Director General y a toda la UICN que:

a. promuevan las redes de AMP conectadas, conservadas de manera eficaz y representativas desde el punto de vista ecológico, desarrolladas con medidas de gobernanza y gestión coherentes, en un proceso continuo desde la costa hasta mar adentro, las zonas adyacentes y alta mar;

b. brinden el apoyo necesario al Comité Rector Internacional del IMPAC y a la agencia encargada de las AMP en el país anfitrión para organizar los congresos IMPAC; y

c. tengan en cuenta el IMPAC en la planificación de todos los eventos y congresos mundiales de la UICN como evento relacionado con las AMP más importante; y

4. SOLICITA a todos los Miembros que apoyen la consecución de las medidas descritas más arriba.